

Un abogado explica el truco que usan los okupas para evitar el desalojo de la vivienda: «Nos trataron de...»

El letrado explica cuál fue la solución que encontraron para sacar adelante el proceso en favor del propietario



Un abogado explica el truco del los okupas para evitar el desalojo ABC

[V.L](#)

13/12/2024

Actualizado a las 20:27h.

La **okupación** es una de las cuestiones que preocupa a los propietarios. En España, según los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el [proceso de expulsar](#) a estos individuos se puede dilatar **hasta los 23,2 meses**, aunque existen diferencias en función de las comunidades autónomas.

Los okupas recurrern a todo tipo de trucos para acceder a viviendas. Un abogado del bufete 'Barredo Abogados' compartió hace un par de años un truco que les **«pillaron»** a estas personas.

El truco de los okupas para permanecer en una vivienda

Cuenta que algunos de estos individuos **«están asesorados»**. En el caso, asegura, «el tema de la demanda civil no lo tienen tan controlado», lo que ha permitido a estos abogados que pudieran expulsar a estas personas de un domicilio.

«El truco que hacen cuando se anuncia por la vía penal es meter a una tercera persona el día de antes del lanzamiento», explica. Esto provoca que cuando llega el día hay una persona nueva que asegura que no sabía nada.

«Cuando se anuncia por la vía penal meten a una tercera persona el día antes del lanzamiento»

Al final todo resulta en que «vuelta al juzgado» para reiniciar el proceso y **«otros dos o tres meses en la vivienda»** para los okupas. Incluso, asegura, hay casos en los que estas personas pueden llegar a quedar absuelos.

Pero en este caso ha sido diferente: «La demanda civil se mete contra 'ignoramos ocupantes', contra 'cualquiera que se encuentre en la vivienda'».

De esta manera, el letrado subaya que «la sorpresa del letrado que metieron a última hora es que me da igual cómo te llamo, si te tengo identificado... el [lanzamiento](#) se va llevar sí o sí». Gracias a esta manera de afrontar este caso, los abogados consiguieron que los legítimos dueños

La publicación, de 2022, generó algunos comentarios. Por ejemplo, algunos aseguran que los okupas pueden llegar incluso a dejar unas llaves falsas en el juzgado, lo que vuelve ha reiniciar el proceso porque no se han marchado. «Así debería ser y que fuera más rápido», explica otro usuario.